ACTA Nº 07/2013

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las nueve horas y treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción se reúnen la Economista Jessica Méndez y el Lic. Félix Antonio Pérez, miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de hacer constar que no se ha presentado sobre de oferta alguna, para la Contratación Directa N° 02/2013 – **"Provisión de Ataúd a personas de escasos recursos",** por lo cual se toma la decisión de prorrogar la fecha de apertura a fin de dar cumplimiento al Art. 1° y 2° de la Resolución DNCP N° 805/09.

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos. Dando lectura y ratificación del contenido suscriben el acta las personas presentes nombradas más arriba.

Econ. Jessyca L. Méndez A.
Responsable U.O.C.

GOBERNACION DEPARTAMENTO · CONCEPCION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Félix Antonio Pérez
Director Administrativo